

ORDEN ECD/17/2018, DE 6 DE MARZO, QUE ESTABLECE LAS BASES Y CONVOCA PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA EL INGRESO Y ACCESO A CUERPOS DOCENTES, ASÍ COMO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES, Y EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LISTAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN DICHS CUERPOS. (BOC DE 13 de marzo).

**CUERPO: 0591 – PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

**ESPECIALIDAD: 208 – LABORATORIO**

**CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y VALORACIÓN**

**PRIMERA PRUEBA**

**PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA**

CRITERIOS	VALORACIÓN
<p><b>1. Conocimiento científico actualizado y en profundidad del tema. Originalidad en el planteamiento.</b></p> <p>1.1. Nivel de conocimientos.</p> <p>1.2. Adecuación del contenido a los apartados del enunciado del tema.</p> <p>1.3. Contenidos actualizados.</p> <p>1.4. Inclusión de experiencias innovadoras recientes y/o ejemplos adecuados.</p> <p>1.5. Alusión a contenidos normativos y legislativos actualizados</p>	<b>70%</b>
<p><b>2. Estructura del tema. Todos los epígrafes siguen una secuencia lógica, ordenada y coherente.</b></p> <p>2.1. Índice desarrollado</p> <p>2.2. Introducción: justificación e importancia del tema.</p> <p>2.3. Desarrollo ordenado y coherente de los apartados del tema.</p> <p>2.4. Conclusión, síntesis de los apartados.</p>	<b>20%</b>
<p><b>3. Expresión y presentación.</b></p> <p>3.1. Claridad.</p> <p>3.2. Riqueza y uso preciso de lenguaje técnico.</p> <p>3.3. Corrección léxica gramatical y ortográfica.</p>	<b>10%</b>

Santander a 20 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo.: M<sup>a</sup> Luisa Robles Cuesta